

UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS VASCAS

EUSKAL KIROL FEDERAZIOEN BATASUNA



Luz verde al Centro de Enseñanzas Deportivas

➔ **Educación ha autorizado la apertura y funcionamiento de este espacio para la formación de técnicos deportivos, un proyecto en el que la Unión de Federaciones Deportivas Vascas ha puesto todo su empeño**

➔ El pasado lunes fue publicada en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) la orden de 7 de julio de 2020 de la consejera de Educación por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de un Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas en el municipio vizcaíno de Getxo.

Esta orden da luz verde, con efectos del curso escolar 2020-2021, a la puesta en marcha del centro docente privado que se denomina como 'Centro Vasco de Enseñanzas Deportivas EKFB' para las modalidades de baloncesto y balonmano. En ambos casos hay la posibilidad de establecer dos grupos en Grado Medio y otros dos en Grado Superior, cada uno de ellos con capacidad para 28 puestos escolares.

"Sin duda es muy importante para la Unión de Federaciones Deportivas Vascas que nos hayan autorizado este centro de formación para las enseñanzas deportivas en Euskadi", señala José Luis Tejedor,

"Es la culminación de los proyectos de esta legislatura", dice José Luis Tejedor

presidente de la Federación Vasca de Gimnasia y miembro de la junta directiva de la Unión de Federaciones Deportivas Vascas (UFDV-EKFB).

Tejedor explica que "de momento tenemos autorización solo para baloncesto y balonmano, pero estamos terminando los trámites para solicitar otras modalidades, como atletismo, actividades subacuáticas y esgrima".

Este centro, además de impartir enseñanzas para la formación de técnicos en régimen especial, también dará servicio a todas las federaciones vascas que están con formación en el periodo transitorio. "Actualmente ya las estamos apoyando, como son las federaciones de padel, gimnasia y otras que han hecho la solicitud y están empezando a arrancar", apunta el dirigente de la UFDV-EKFB.

Según Tejedor, "este centro es im-



José Luis Tejedor El presidente de la Federación Vasca de Gimnasia es miembro de la junta directiva de la UFDV-EKFB

FOTO: UFDV-EKFB

portante para nosotros, porque de esta forma estamos preparados para afrontar la formación de la nueva Ley de Profesiones cuando sea aprobada por el Parlamento Vasco, algo que posiblemente se haga en esta legislatura".

Y recalca que han tenido que adaptar su proyecto a la actual situación: "Estamos preparados y en estos tiempos de pandemia y para evitar contagios, contamos con las plataformas adecuadas para ofrecer la formación on line".

Sobre las fechas que manejan para iniciar la actividad docente, adelanta que "vamos a solicitar pruebas de acceso en los próximos meses, con la idea de arrancar cuanto antes. Estamos pendientes de la situación sanitaria que vivimos. Nuestra intención es empezar en septiembre u octubre unas convocatorias de cursos".

La idea que tienen es que este Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas tenga poco a poco más de una sede: "El atletismo también

se impartiría en Getxo, la esgrima y las actividades subacuáticas se darían en Gipuzkoa y en un futuro haríamos otra modalidad en Araba. Nos repartiríamos por los tres territorios siempre en función de las instalaciones".

El capítulo del profesorado correrá a cargo de la federación correspondiente de cada modalidad: "Trabajaremos en coordinación con las federaciones, que son las que tienen los técnicos adecuados para impartir los cursos".

Y los alumnos serán de dos tipos. "En un primer nivel son deportistas que están culminando su carrera y quieren seguir en el mundo del deporte ayudando a los actuales entrenadores. Y los que ya tienen el primer nivel y quieren irse formando y van aumentando el grado", detalla Tejedor.

En definitiva, según reitera Tejedor, esta autorización de este centro de enseñanza "realmente es la culminación de los proyectos de esta legislatura. Se empezaron hace cua-

tro años, se han ido trabajando y esta es la consecución de esos planes".

Y es que durante este periodo se han desarrollado desde la UFDV-EKFB otros proyectos muy interesantes para la evolución del deporte vasco.

Uno de ellos es la gran reforma que se ha hecho del Tribunal Vasco de Arbitraje Deportivo y de Mediación.

También se ha implantado la digitalización y modernización de la UFDV-EKFB a través de una plataforma para el acceso

on line y el teletrabajo. Se ha creado una Oficina Virtual de Atención y se han realizado actualizaciones y mejoras en la página web.

Otro proyecto es la presentación del Plan Marshall al Gobierno Vasco con cuatro puntos estratégicos, así como la coordinación existente con las uniones de federaciones autonómicas a nivel estatal para la mejora del deporte en el CSD y también se está implantando el servicio de

igualdad para las federaciones vascas.

Se continúa trabajando con las selecciones vascas, con ayudas económicas y la promoción de las actividades de las distintas selecciones y su trabajo para la oficialización. Además, se hace hincapié en la internacionalización, con la mediación con otras federaciones extranjeras para el desarrollo de actividades con las selecciones vascas.

Por otro lado, han empezado las obras de los locales de las federaciones vascas en Anoeta, se han mejorado los locales de las federaciones vascas en Txurdinaga y también las instalaciones de las de pelota y herri kirolak en Abadiño.

La UFDV-EKFB, por parte del Gobierno Vasco, lleva las funciones públicas de las federaciones vascas de esgrima y de squash. Y también lleva la administración completa de las federaciones vascas de lucha y

"Hay permiso para basket y balonmano, pero ya tramitamos otras modalidades"

sambo y de tenis de mesa.

En otro orden, cuentan con acuerdos con patrocinadores como Aon en seguros y Europcar para el alquiler de coches, así como están incluidos en el patronato de Basque Team para trabajar de manera conjunta en el deporte de alto nivel.

Se ha preparado un estudio y diagnóstico del plan federativo, denominado 'Impacto económico de las Federaciones Deportivas Vascas', con el objetivo de conocer la repercusión económica que tienen en el entorno las diferentes actividades que llevan a cabo las federaciones deportivas.

Por último, reseñar que se han adaptado al cumplimiento de la Ley Oficial de Protección de Datos (LOPD), a través de la contratación de una empresa que gestionase todos los procedimientos necesarios para el cumplimiento de la LOPD en cada federación •